



DELIMITACION Y DECLARATORIA DE ZONAS DE RESERVA Y PARQUES NACIONALES

Acuerdo Ministerial 322
Registro Oficial 69 de 20-nov-1979
Ultima modificación: 28-ene-2013
Estado: Vigente

Art. 4.- Se fijan los siguientes límites del Parque Nacional Sangay, situado en la Provincia de Morona Santiago y, parcialmente, también en las provincias de Chimborazo y Tungurahua.

Ampliar el territorio del Parque Nacional Sangay, hacia la sección Sur, en una cabida aproximada de 245.800 Has, con la cual la superficie total del Parque asciende a 517.765 Has, y sus límites incluyendo la ampliación son los siguientes:

Por el Norte:

Se inicia el límite en el nacimiento de la Quebrada Motilón en el flanco occidental del volcán Tungurahua; desde este punto bordeando esta montaña sigue rumbo al Este por las vertientes de origen de la Quebrada Palma Urco. A continuación con rumbo Sureste atraviesa también las vertientes de origen de la Quebrada de Naguaso y del Río Pucayacu hasta dar con el cerro de la Sal a 1 grado 27 minutos 55.50 segundos de latitud Sur y 78 grados 24 minutos 03.00 segundos de longitud Occidental.

Desde este punto en dirección Sureste avanza al límite hasta la orilla Norte de la Laguna Negra, y desde aquí en línea recta y en la misma dirección Sureste, hasta la parte Norte del Cerro Herrados, a 1 grado 30 minutos 05.00 segundos de latitud Sur y 78 grados 20 minutos 37.50 segundos de longitud Occidental.

Desde este punto, el límite continúa en dirección Noreste por la cima de una cordillera secundaria sin nombre que es la divisoria de aguas de los ríos Chinchín, afluente del Pastaza, Laurel Chico y Laurel Grande afluentes del Río Llushing, que también es tributario del Pastaza en otra posición; dicha cordillera toma el nombre de Cerros Negros a la altura de 1 grado 27 minutos 21.00 segundos de latitud Sur y 78 grados 46 minutos 50 segundos de longitud Occidental.

Desde este último punto, con rumbo Sureste el límite continúa por el Cerro El Cedral y luego por la Cordillera de esta misma denominación, la misma que con rumbo al Este y Noreste sirve de divisoria de las aguas del río Encanto hacia el Norte y quebrada del Cedral y Río Llushing hacia el Sur, hasta dar en el nacimiento del Río Gringo afluente del Pastaza a 1 grado 28 minutos 36.00 segundos de latitud Sur y 78 grados 09 minutos 37.50 segundos de longitud Occidental.

A partir de éste sitio, en dirección Sureste, continúa el límite por la cima de una estribación que divide en este sector las vertientes del Río Pastaza y del Río Hushin Grande; luego hacia el Sur hasta dar en la confluencia de éste río con el Río Llushing Chico (Chuya Etushin), a 1 grado 39 minutos 39.00 segundos de latitud Sur y 78 grados 03 minutos 27.00 segundos de longitud Occidental.

Por el Este:

Desde la confluencia de los Ríos Llushing Grande y Llushing Chico (Río Chuya Etushin) el límite sigue hacia el Suroeste por el curso de este Río aguas arriba hasta la confluencia con el Río Tongayacu y desde este punto por el curso del mismo Río Llushin Chico hasta la desembocadura del Río Tiririco; y por este río aguas arriba hacia el Sur hasta su nacimiento en la cordillera secundaria de este mismo nombre Tiririco y por la cima de ésta hacia el Sur y luego hacia el Este por la



cordillera Yananamaca hasta un punto determinado por coordenadas geográficas, a 1 grado 50 minutos 39.00 segundos de latitud Sur y 78 grados 04 minutos 35.00 segundos de longitud Occidental.

Desde éste punto, continúa el límite hacia el Sur en línea recta; atraviesa el curso del Río Palora hasta un punto determinado de coordenadas geográficas en la orilla de la margen derecha de este mismo río, a 1 grado 52 minutos 07.00 segundos de latitud Sur, y 78 grados 04 minutos 29.00 segundos de longitud Occidental.

Desde esta posición por la orilla derecha del Río Palora aguas arriba hasta la confluencia de este río con el Río Sangay (Norte) a 1 grado 53 minutos 25.50 segundos de latitud Sur, y 78 grados 08 minutos 03.00 segundos de longitud Occidental.

Desde este último punto, el límite continúa hacia el Sur en línea recta, atraviesa los lugares de nacimiento de los Ríos Amarillos o Agua Sucia (Río Tuna Chiguaza) y Ambusha (Chiguaza), y por los linderos del costado occidental de los lotes adjudicados a las siguientes Cooperativas señaladas en este Orden de Norte a Sur: El Rosario, El Valle de El Palmar, Siberia Amazónica y Luz de América; continúa dicha línea hasta la confluencia del Río Volcán con el Río Upano, a 2 grados 06 minutos 01.50 segundos de latitud Sur, y 78 grados 09 minutos 02.00 segundos de longitud Occidental.

A partir de este punto, el límite avanza por el curso del Upano aguas arriba hasta la desembocadura del Río Sangay (Sur) a 2 grados 10 minutos 04.50 segundos de latitud Sur y 78 grados 11 minutos 05.00 segundos de longitud Occidental.

Desde la confluencia del Río Sangay con el Río Upano, el límite sigue la línea de cumbre de las estribaciones de Caña Yacu, Paira y Normandía sucesivamente en dirección Suroeste hasta dar en la desembocadura del Río Salado Grande en el Río Upano, a 2 grados 15 minutos 37 segundos de latitud Sur y 78 grados 16 minutos 35 segundos de longitud Occidental, el límite continúa por la divisoria de aguas existentes entre el Río Salado Grande y El Río Salado Chico con dirección Sureste hasta topar con el Río Abanico.

El límite sigue el curso del Río Abanico aguas arriba hasta la afluencia de un Río sin nombre ubicado a 2 grados 21 minutos 37.3 segundos de latitud Sur y 78 grados 15 minutos 45.4 segundos de longitud Occidental; desde este punto el límite continúa por este Río sin nombre aguas arriba hasta su origen situado en un punto de coordenadas geográficas: 2 grados 26 minutos 57 segundos de latitud Sur y 78 grados 16 minutos 24.6 segundos de longitud Occidental.

De este punto, el límite continúa por una línea recta de rumbo 0 grados Sur hasta topar al Río Sundaentza; continuando por este Río aguas abajo hasta su confluencia en el Río Tutangoza, siguiendo por el curso de este Río aguas abajo hasta la desembocadura de un afluente sin nombre por su margen derecha situado en un punto de coordenadas geográficas 2 grados 31 minutos 24.2 segundos de latitud Sur y 78 grados 13 minutos 14.4 segundos de longitud Occidental; luego continúa por este Río sin nombre hasta sus orígenes situado en un punto de coordenadas 2 grados 33 minutos 19.58 segundos de latitud Sur y 78 grados 14 minutos 38.6 segundos de longitud Occidental.

Del punto antes mencionado, el límite avanza con rumbo 0 grados Sur hasta topar con el Río Yurupasa, continuando por este aguas abajo hasta la confluencia con un Río sin nombre por su margen derecha ubicada en un punto de coordenadas geográficas 2 grados 37 minutos 6.36 segundos de latitud Sur y 78 grados 14 minutos 6.24 segundos de longitud Occidental.

Por el Sur:

Desde la confluencia del Río sin nombre, en el Río Yurupasa ubicado en un punto de coordenadas geográficas 2 grados 37 minutos 6.36 segundos de latitud Sur y 78 grados 14 minutos 6.24



segundos de longitud Occidental, el límite sigue por este Río sin nombre aguas arriba hasta un punto situado en sus orígenes que tiene como coordenadas geográficas, a 2 grados 37 minutos 00 segundos de latitud Sur, y 78 grados 17 minutos 13.8 segundos de longitud Occidental.

Desde este punto el límite avanza con rumbo 0 grados Oeste hasta topar con el Río Tzuengantza, de aquí el límite continúa aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Paute siguiendo por este Río aguas arriba hasta la desembocadura por su margen izquierda del Río Ingaripa, continuando el límite por este aguas arriba hasta sus orígenes en un punto situado en la cota 2.800 msnm.

A partir de este punto el límite continúa por una línea recta en dirección Suroeste aproximadamente paralelo al Río Paute hasta topar con el Río Llavircay, desde este punto el límite avanza por dicho Río aguas arriba hasta sus orígenes en un punto localizado en la cota 3000 m.s.n.m., luego el límite continúa por una línea de dirección 0 grados Oeste hasta encontrar al Río Mazar; por este Río aguas arriba hasta su confluencia con la quebrada Cachuco, sigue por esta quebrada aguas arriba hasta la confluencia de la quebrada Silante Cachi con la quebrada Mazarpamba; de aquí continúa con una línea recta de rumbo 0 grados Sur hasta topar con el Río Dudas, siguiendo por el mismo aguas arriba donde cambia el nombre a quebrada Deshiñan, por esta continúa aguas arriba hasta su confluencia con la quebrada Sarapamba, luego por esta aguas arriba hasta la confluencia con la quebrada Ningarhuaico hasta la afluencia con la quebrada Samama; seguimos por esta aguas arriba hasta sus orígenes, continuamos con una línea de dirección Noreste hasta un punto situado en la cumbre del cerro Lluro Rumi de coordenadas geográficas: 2 grados 33 minutos 19.8 segundos de latitud Sur y 78 grados 45 minutos 43.8 segundos de longitud Occidental.

De aquí en adelante el límite va por una línea recta de dirección Noroeste hasta topar en la quebrada Llandan, siguiendo el límite aguas abajo hasta la quebrada Misapata, el límite continúa hasta su confluencia con la quebrada Rumihuaicu, desde este punto hacia la quebrada Tiocuchu hasta desembocar en el Río Huairapungu, continúa por el mismo Río aguas arriba hasta su confluencia con la quebrada Suña ubicada en el punto de coordenadas geográficas a 2 grados 29 minutos 24 segundos de latitud Sur, y 78 grados 46 minutos 33.6 segundos de longitud Occidental.

Continúa el límite con dirección 0 grados Oeste hasta llegar a la quebrada Villesica, sigue por esta aguas abajo hasta su confluencia con la quebrada Tabla Rumi situada en un punto de coordenadas geográficas: 2 grados 29 minutos 37.2 segundos de latitud Sur y 78 grados 51 minutos 2.4 segundos de longitud Occidental; a partir de este punto continúa con una línea recta de rumbo 0 grados Oeste hasta encontrar el origen de la quebrada Pailapata situada en un punto de coordenadas geográficas: 2 grados 29 minutos 36.72 segundos de latitud Sur y 78 grados 54 minutos 4.3 segundos de longitud Occidental.

Por el Oeste:

Desde el origen de la Quebrada Pailapata situada en un punto de coordenadas geográficas: 2 grados 29 minutos 36.2 segundos de latitud Sur y 78 grados 54 minutos 4.3 segundos de longitud Occidental, el límite avanza en dirección Noroeste con una línea recta que llega hasta un punto situado en la cumbre del cerro Carshau que tiene como coordenadas geográficas: 2 grados 26 minutos 11.4 segundos de latitud Sur y 78 grados 56 minutos 54 segundos de longitud Occidental, el límite sigue con dirección Noreste por la divisoria de aguas existentes entre el sistema hídrico de la quebrada Putzorumi al Este y del Río Angas al Oeste; continúa por esta divisoria de aguas con dirección Noreste, pasando por el cerro Estero situado en un punto de coordenadas geográficas 2 grados 24 minutos 51.6 segundos de latitud Sur y 78 grados 54 minutos 32.16 segundos de longitud Occidental hasta llegar a la loma Tejar Loma ubicada en un punto de coordenadas geográficas 2 grados 23 minutos 14.4 segundos de latitud Sur y 78 grados 52 minutos 54.96 segundos de longitud Occidental continuando por la divisoria de aguas en dirección Este el límite avanza hasta llegar al Cerro Minas ubicado en un punto de coordenadas geográficas 2 grados 23 minutos 7.92 segundos de latitud Sur y 78 grados 51 minutos 11.28 segundos de longitud Occidental, luego va en dirección Sureste - Este - Norte hasta llegar al cerro Gallo Rumi situado en un punto de coordenadas geográficas 2 grados 23 minutos 24.12 segundos de latitud Sur y 78 grados 50 minutos 1.9



segundos de longitud Occidental, siempre siguiendo la divisoria de aguas y con dirección Noreste hasta el Ingañan situado en un punto de coordenadas geográficas: 2 grados 22 minutos 30 segundos de latitud Sur y 78 grados 49 minutos 7.8 segundos de longitud Occidental.

El límite continúa por el cerro Filo Huagrarrumu, siguiendo siempre la divisoria de aguas con dirección Este - Noreste hasta un punto de coordenadas geográficas: 2 grados 20 minutos 27.6 segundos de latitud Sur y 78 grados 45 minutos 25.8 segundos de longitud Occidental cercano al cerro Gavilán Pacha; desde este punto sigue por una línea recta de dirección Este hasta llegar a la cumbre del cerro La Torre situada en un punto de coordenadas geográficas: 2 grados 39 minutos 25.9 segundos (sic) de latitud Sur y 78 grados 44 minutos 20.08 segundos de longitud Occidental.

A partir de este punto el límite avanza con dirección Noreste - Norte por la divisoria de aguas Noreste hasta llegar a la cumbre del cerro Puca situado en un punto de coordenadas geográficas: 2 grados 19 minutos 3 segundos de latitud Sur y 78 grados 43 minutos 36 segundos de longitud Occidental; el límite continúa por una línea recta en dirección 0 grados Este hasta un punto de coordenadas geográficas: 2 grados 19 minutos 00 segundos de latitud Sur y 78 grados 39 minutos 58.2 segundos de longitud Occidental situado en la confluencia de la quebrada Chimborazo con la quebrada Taruga Saltana; continúa el límite por una línea recta de dirección Noreste hasta un punto de coordenadas geográficas: 2 grados 17 minutos 36.84 segundos de latitud Sur y 78 grados 37 minutos 40 segundos de longitud Occidental ubicada en Tioloma.

Desde este último punto el límite continúa por una línea recta de dirección Noroeste hasta llegar a un punto de coordenadas geográficas: 2 grados 4 minutos 19.8 segundos de latitud Sur y 78 grados 37 minutos 49.2 segundos de longitud Occidental ubicado en la loma de Pichig; sigue en línea recta en dirección Noreste hasta llegar a un punto de coordenadas geográficas: 2 grados 12 minutos 44.4 segundos de latitud Sur y 78 grados 37 minutos 1.2 segundos de longitud Occidental situado en la cumbre de la loma Quilloyacú; continúa el límite con una línea recta de dirección Noreste hasta llegar a un punto de coordenadas geográficas: 2 grados 12 minutos 40.2 segundos de latitud Sur y 78 grados 35 minutos 16.2 segundos de longitud Occidental localizado en la cumbre de la loma Rupachina; de aquí con dirección Noreste avanza por una línea recta hasta encontrar la quebrada Chaupi Urcu en un punto localizado en la cota 3.800 msnm, sigue por esta aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Atillo, por este Río, el límite continúa aguas arriba hasta dar con el extremo Noroeste de la laguna de Atilio situada en un punto de coordenadas geográficas: 2 grados 11 minutos 23.43 segundos de latitud Sur y 78 grados 31 minutos 47.73 segundos de longitud Occidental.

Desde el extremo Noroeste de la Laguna de Atilio, el límite continúa de Sur a Norte por la divisoria de aguas correspondiente a la Cordillera Real de los Andes pasando por las cumbres de las siguientes elevaciones sucesivamente en este orden: Cerro Chillí, Cerro Yanatorre, Cerro Ugsholoma, Loma Nagraurco y Loma Pucaurco; continúa en dirección Noreste por la Cordillera Filo de Ugsholoma y hacia el Norte por las siguientes elevaciones; Sangraurcu, Quiyupaccha, Verdecajas, Yurapaccha y Filo de Plazapamba; manteniendo el mismo rumbo cruza los cerros: Parbatío, El Corcovado, Culebrillas Chico y Tanpungo; luego avanza por la Cordillera La Tranca hasta dar con la cima del Cerro Chaupibug.

Desde este punto continúa el límite por la quebrada Cuiche aguas arriba hasta la Laguna Cuiche, hacia la Loma tres Cruces y el Cerro Mirador, para continuar por las orillas occidentales de la Laguna Negra, y con rumbo Sureste, hasta dar con el Pongo del Quilimás. Desde esta elevación últimamente señalada, el límite cambia de rumbo hacia el Noroeste y cruza las siguientes elevaciones: Owillimos, Loma Ayanchi, Cerro Curiquingue, Cerro Verdellano, Cerro Ayachipungo, Cerro Chizapuoutul, Cerro Torres, Cerro Pacha, Cerro Torres Puertas hasta dar en el curso del Río Tiacu Grande y por este río aguas arriba a la quebrada Pailacajas hasta su nacimiento en Puertas de Pailacajas.

Desde este lugar el límite se dirige hacia el Norte a través de las siguientes elevaciones: La Puerta de Tambillo, Loma de Yuubug, Loma de Mandur, esta última en los flancos occidentales de El Altar; luego toma la línea de cumbre de los Cerros: El Carmelo, El Obispo hasta dar con los Cerros



Negros. A partir de este sitio, la línea de límites (sic) se dirige hacia el Este, atraviesa el Cerro Boliche Grande hasta dar en la cordillera de Ventanas; luego continúa hacia el Norte a través de las siguientes elevaciones: Cerro de las Viudas, Cordillera de las Flautas, hasta empalmar con el nacimiento de los Ríos las Flautas.

Desde este sitio continúa el límite en dirección Noreste por la orilla externa de la Laguna de Minsas y por las vertientes de nacimiento de los siguientes ríos, ubicados en los flancos Sur y Oeste del Nevado de Tungurahua; río El Laurel, Quebrada Pelotero, Quebrada Planchas, Quebrada Choglontus, Quebrada Motilones Chico hasta empalmar con el nacimiento de la Quebrada Motilón donde comienza el límite del Sector Norte del Parque Nacional.

Nota: Límites sustituidos en este artículo por Acuerdo Ministerial No. 206, publicado en Registro Oficial 939 de 20 de Mayo de 1992 .